



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2010

RES. H. N° 1240-10

EXPTE. N° 4.471/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, María Guadalupe CORDOBA CORNEJO, L.U.N° 711.565, Plan 2005, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Ciencias de la Educación, de esta Unidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, informa sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 504 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

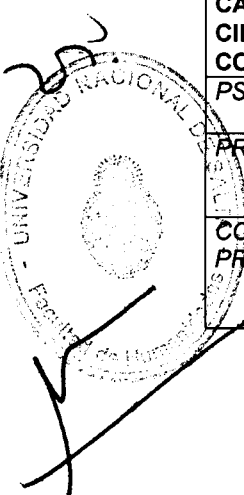
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 24/08/2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, María Guadalupe CORDOBA CORNEJO, L.U. N° 711.565, Plan 2005, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Ciencias de la Educación, de esta Facultad, según detalle:

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN- PLAN 2005	CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION- PLAN 2000	NOTA	FECHA
PSICOLOGIA SOCIAL	PSICOLOGIA SOCIAL- Libro 44- Acta 5129-	4 (CUATRO)	21/07/2003
PRACTICAS CRITICAS	PRACTICAS CRITICAS (EXTRACURRICULAR) -Aprobado por Promoción Res.H.N° 169/10	10 (DIEZ)	30/06/2009
COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS (EXTRACURRICULAR) Aprobado por Promoción Res.H.N° 957/10	10 (DIEZ)	06/07/2010





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458


RES.H.Nº

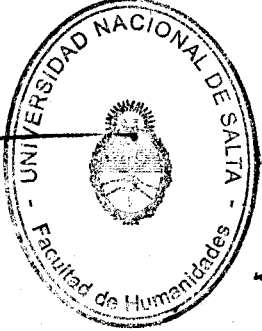
1240-10

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo primero estará condicionado a las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Comunicación y Departamento Alumnos.

46-10


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.


Edu. FLOR de MARIA de V. RIONDA
DECANO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.